



Nombre del profesor: Lic. Luis Ángel Galindo Argüello

Nombre de alumno: Rosaura Villagómez Ruiz

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

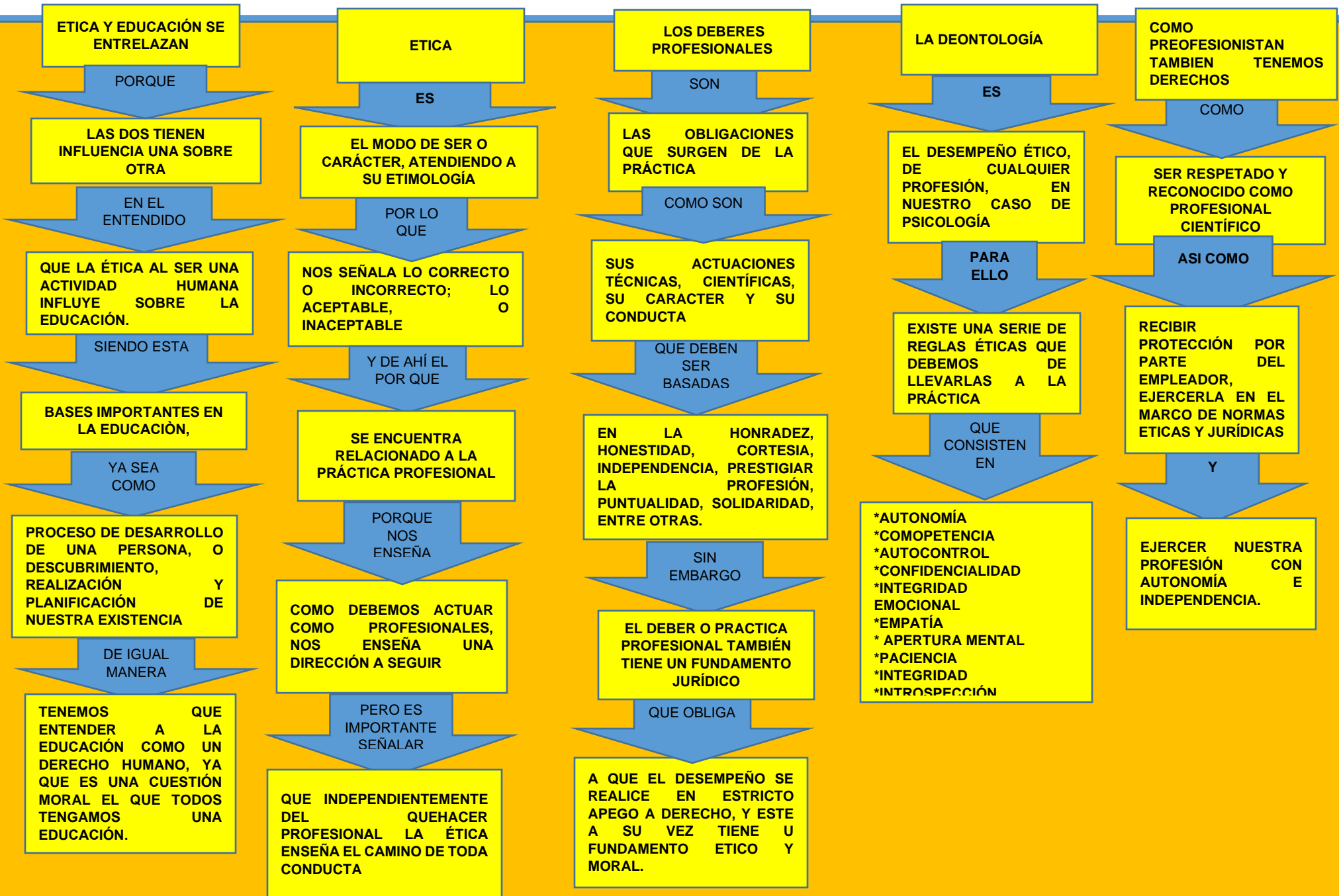
Materia: Ética en la práctica psicológica.

Grado: Noveno semestre de psicología

Grupo: Sábados

Comitán Chiapas 09 de julio 2023

ETICA EN LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA



CONCLUSIÓN

Como profesionales de la psicología nos rige una serie de normas, principios y reglas fundamentadas en la ética y moral, que se reflejan en el actuar de nuestra profesión, reglas que también deben apegarse al ámbito jurídico normativo que rija en su momento. Esta serie de normas que nos guían son autonomía, competencia, autocontrol, confidencialidad, integridad, empatía, apertura mental, paciencia, integridad, introspección entre otros, sin embargo como profesionales debemos de tener en cuenta que además también tenemos derechos en nuestra práctica como el hecho de ser reconocidos como profesionales científicos, recibir protección por parte del empleador cuando no trabajemos de manera independiente y ejercerla en ese ámbito en el marco de normas éticas y jurídicas así como ejercer nuestra profesión con autonomía e independencia.

BIBLIOGRAFÍA

UDS. (2023). ETICA EN LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA.

CODIGO DE ETICA DE LAS Y LOS PSICOLOGOS MEXICANOS (FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE PSICÓLOGOS DE MÉXICO AC. 2018)